



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006

DOS (02) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante: MILTON FERNEY OTERO ROJAS Y OTRA
Demandado: SOTRACAUCA METTRO Y OTROS
Radicación: 190013103006-2013-000236-00

Recibido el presente proceso del Tribunal Superior de Popayán, se dará obediencia a la providencia calendada 18 de junio de 2021 que revocó los ordinales, primero, segundo, cuarto y quinto de la sentencia proferida por este Despacho el 13 de mayo de 2019, y en su lugar declaró probada la excepción de mérito titulada "Hecho exclusiva de la víctima".

En consecuencia, se

Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

DISPONE:

PRIMERO: ESTESE A LO RESUELTO, por el Tribunal Superior de Popayán en providencia de fecha 18 de junio de 2021.

SEGUNDO: EJECUTORIADA la presente providencia **ARCHIVASE** el proceso entre los de su clase, cancélese su radicación y anótese su salida.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

NOTIFICACION

En la fecha se notifica la presente providencia mediante anotación en estado electrónico No. 080 hoy 6 de julio de 2021 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria